

Peticiones de Consulta Popular, ingresadas hasta el 30 de abril de 2019.

a. Solicitadas por ciudadanas y ciudadanos

1. En modalidad de Referéndum

Expediente	Promovente(s)	Fecha de presentación de Petición de Consulta Popular	Ámbito territorial	Tema	Pregunta	Estatus	Acuerdo
CP-R-02/2019	C. Alfonso Noé Martínez Alejandre	30/04/19	Dr. González	"(...) la creación y operación de los cabildos abiertos municipales que consisten en modelos de gestión pública para fomentar y robustecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana municipal (...)"	¿Te gustaría que tu municipio instalara cabildos abiertos para hacer públicas las agendas de discusión y votaciones en el ayuntamiento de forma quincenal?	Se determinó, mediante acuerdo del Consejo General, que no es procedente la petición de consulta popular en la modalidad de referéndum para el Municipio de Doctor González, presentada por el ciudadano Alfonso Noé Martínez Alejandre,	CEE/CG/26/2019 04/06/2019
CP-R-05/2019	C. Alfonso Noé Martínez Alejandre	30/04/19	Higueras	"(...) la creación y operación de los cabildos abiertos municipales que consisten en modelos de gestión pública para fomentar y robustecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana municipal (...)"	¿Te gustaría que tu municipio instalara cabildos abiertos para hacer públicas las agendas de discusión y votaciones en el ayuntamiento de forma quincenal?	Se admiten, mediante acuerdo del Consejo General, a trámite la petición de consulta popular en su modalidad de referéndum, promovida por el ciudadano Alfonso Noé Martínez Alejandre y se ordena remitir el expediente al Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.	CEE/CG/25/2019 04/06/2019

b. Solicitadas por autoridades

1. En modalidad de Plebiscito

Expediente	Promovente (s)	Fecha de Presentación de Petición de Consulta Popular	Ámbito territorial	Tema	Pregunta	Estatus	Acuerdo
CP-P-03/2019	Ayuntamiento de San Pedro Garza García	30/04/19	San Pedro Garza García	"(...) para efecto de atender, el problema de contaminación del aire, contribuir con el cuidado del medio ambiente, pero sobre todo con el objeto de proteger la salud de los"	¿Está de acuerdo en que los centros de trabajo con más de 50 colaboradores tengan un plan de	Se admiten a trámite la petición de consulta popular en su modalidad de plebiscito, promovida por el	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 03 de

				habitantes de esta municipalidad.”	movilidad obligatorio aprobado por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León?	Ayuntamiento de San Pedro Garza García y se ordena remitir el expediente al Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.	junio de 2019
CP-P-04/2019	Ayuntamiento de Hidalgo	20/05/19	Hidalgo	“(…) de la regularización de la tenencia de la tierra (…)”	¿Considera usted que en nuestro municipio se debe llevar a cabo la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Se admiten a trámite las peticiones de consulta popular en su modalidad de referéndum, promovidas por el Ayuntamiento de Hidalgo y se ordena remitir el expediente al Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 03 de junio de 2019
				“(…) el problema de transporte público (….) para trasladarse a la ciudad de Monterrey y otros lugares aledaños a nuestro municipio (….)”	¿Considera Usted que además de la Ruta de Transporte ya existente, debe haber otra Ruta de Transporte que preste Servicio en nuestro Municipio?		

2. En modalidad de Referéndum

Expediente	Promovente (s)	Fecha de Presentación de Petición de Consulta Popular	Ámbito territorial	Tema	Pregunta	Estatus	Acuerdo
CP-R-06/2019	Ayuntamiento de Santa Catarina	29/04/19	Santa Catarina	“(…) que las llamadas Pedreras que operan en el Municipio de Santa Catarina, N.L., dejen de operar en el territorio de Santa Catarina.”	¿Estarías de acuerdo, en el retiro de las pedreras que actualmente están en operación y ubicadas en Santa Catarina?	Se admiten a trámite las peticiones de consulta popular en su modalidad de referéndum, promovidas por el Ayuntamiento de Santa Catarina y se ordena remitir el expediente al Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 03 de junio de 2019
				“(…) que se otorguen mayores facultades al municipio y se fortalezcan las sanciones a las empresas que contaminen el medio ambiente.”	¿Estarías de acuerdo, en que se otorgue al Municipio más facultades en materia de Medio Ambiente, a fin de vigilar, inspeccionar y en su caso, sancionar de manera más estricta a empresas, negocios y/o cualquier fuente, que emitan contaminantes de cualquier tipo, que dañen la Salud de la Población?		